



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

ANEXO II.

AUTOBAREMACIÓN

Nombre y Apellidos	
DNI N.º	
Domicilio	
Plaza a la que se opta:	PSICÓLOGO

MERITOS ALEGADOS

a) *Meritos Profesionales:*

-Se valorará con 0,25 puntos por mes de servicios efectivos prestados como personal funcionario o laboral en Administraciones Públicas Locales, sus organismos autónomos y en consorcios integrados de forma mayoritaria por entidades locales, en plaza de funcionario de igual o equivalente escala y subescala a la del objeto de la convocatoria o en similar clase dentro del grupo profesional de personal laboral, con funciones equivalentes a las que correspondan a la plaza convocada.

-Se valorará con 0,125 puntos por mes de servicios efectivos prestados como personal funcionario o laboral en otras Administraciones Públicas, sus organismos autónomos y consorcios no incluidos en el apartado anterior, en plaza de funcionario de igual o análogo cuerpo, escala y subescala a la del objeto de la convocatoria o en similar clase dentro del grupo profesional de personal laboral, con funciones equivalentes a las que correspondan a la plaza convocada.

	<i>A cumplimentar por el aspirante</i>	<i>A cumplimentar por el Tribunal</i>
	<i>Puntuación aspirante</i>	<i>Puntuación asignada</i>
<i>En Administraciones públicas locales</i>		
<i>En otras Administraciones Públicas.</i>		
<i>Total Valoración</i>		



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

a) **Otros Méritos:** Con una puntuación máxima de 4 puntos, y consistirá en valoración de los cursos de formación (máximo 4 puntos):

Cursos de hasta 40 horas (1 punto)

Cursos de 41 a 100 horas (1,50 puntos)

Cursos de más de 100 horas (2 puntos)

Nº DOC.	<i>A cumplimentar por el aspirante</i>			
	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>ORGANISMO QUE LO IMPARTE</i>	<i>Nº HORAS</i>	<i>PUNTUACION ASPIRANTE</i>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos consignados en este modelo de Autobarefacción, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

de autobaremo es la que figura en la casilla "PUNTUACION TOTAL ASPIRANTE" de este Anexo II

	<i>Meritos profesionales</i>	<i>Formacion</i>	<i>Puntuación total aspirante</i>
<i>Puntuación total</i>			

En El Rosario, a de de 2024

Fdo.:

SR. ALCALDE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.